esterilizar
ESTERILIZACIÓN DE MATERIAL MÉDICO Y COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS

Santiago de Cali, febrero 10 del 2024

Señores:
HOSPITAL PSIQUIATRICO DE CALI
La Ciudad.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **STEPHANY JARAMILLO MEDINA**, identificada con cedula de ciudadanía No. **1.144.064.234** expedida en Cali, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa **ESTERILIZAR II S.A.S.** con NIT 900.681.300-0, bajo la gravedad del juramento

CERTIFICO:

Que la empresa ha cumplido durante los seis meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema general de seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos profesionales) y con todos los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas promotoras de salud –EPS, sociedades administradoras de fondos de pensiones –AFP, administradoras de riesgos profesionales –ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Cordialmente,

STEPHANY JARAMILLO MEDINA
Representante Legal
C.C. No. 1.144.064.234 de Cali